

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Obejo**

Núm. 2.927/2011

Por Resolución de esta Alcaldía-Presidencia de fecha 14 de marzo de 2011, se ha resuelto lo siguiente:

Decreto 51/2011.

“Por Providencia de Alcaldía de fecha 14 de marzo, se inició expediente relativo al cese de doña Adela Romero Blanque como 1ª Teniente de Alcalde y posterior nombramiento de D. Francisco Fernández Pérez como 1º Teniente de Alcalde y de doña Francisca Flores Flores como 2ª Teniente de Alcalde.

Visto el informe de Secretaría de fecha 14 de marzo, y según lo establecido en los artículos 21.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y 41.3 y 46.1 del Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales,

Resuelvo

Primero. Revocar la Resolución de Alcaldía n.º 81/2007 de fecha 20 de junio de 2007.

Segundo. Nombrar Tenientes de Alcalde según el siguiente orden de sustitución a los Concejales:

- Primer Teniente de Alcalde: Dª Francisco Fernández Pérez.
- Segunda Teniente de Alcalde: D. Francisca Flores Flores.

Tercero. Notificar personalmente la resolución al cesado.

Cuarto. Notificar personalmente la resolución a los designado que, salvo manifestación expresa, se considerará aceptada tácitamente.

Quinto. Remitir la citada resolución al Boletín Oficial de la Provincia para su publicación en el mismo, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente de la firma de esta resolución, y, así mismo, publicar en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Sexto. Dar cuenta al Pleno de esta resolución en la primera sesión que se celebre.

En Obejo, a 14 de marzo de 2011”.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Obejo a 15 de marzo de 2011.- La Alcaldesa, Mª Dolores López Cano.